

Informe Secretarial. - Bogotá D.C., Veinticinco (25) de mayo de 2023. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2018-103, informando que la parte actora solicitó entrega de los títulos judiciales.

Original firmado
NORBELY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentran consignados dos títulos judiciales a nombre de la accionante MARTHA TERESA CANTINI SERRANO.

- a. Numero Titulo 400100008733709 Valor: \$ 897.803,00
- b. Numero Titulo 400100008736055 Valor: \$ 897.803,00

Que corresponden a la condena impuesta a las sociedades demandadas AFP PORVENIR S.A. y AFP PROTECCIÓN S.A., por concepto de costas procesales y agencias en derecho.

Así las cosas y atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la demandante, vista en el documento 11 del expediente digital, **SE ORDENA** la entrega de los títulos 400100008733709 por valor de: \$897.803,00 y del Título 400100008736055 por valor: \$ 897.803,00 a nombre de **MAYARLINE NOGUERA HERNANDEZ**, identificada con la C.C. No. 52.890.542 de Bogotá y T.P. No. 138.776 del C.S.J., apoderada de la parte demandante y quien está expresamente facultada para recibir conforme poder allegado en el cuaderno principal del expediente y folio 01 del archivo digital, una vez se encuentre en firme el presente auto.

Dar cumplimiento al numeral tercero del auto adiado 01 de diciembre de 2022 en el sentido de **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Myrián Liliana Vega Merino', written over a light-colored background.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 19/02/2024

Por ESTADO N° 22 de la fecha fue notificado el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario**